



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ

COMUNICADO

Dado al inicio de un nuevo periodo institucional 2022 – 2024 del Tribunal Nacional de Ética del Colegio de Ingenieros del Perú, se suspenden los plazos procesales hasta la designación de los nuevos integrantes de dicho órgano deontológico.

Consecuentemente, las denuncias en proceso y las que próximamente se recepcionen, serán tramitadas y ventiladas una vez que esté conformado e instalado el Tribunal Nacional de Ética, periodo 2022 – 2024, garantizando el respeto al debido proceso, así como los derechos fundamentales de las partes.

Lima, 22 de febrero de 2022

ING. MARÍA DEL CARMEN PONCE MEJIA
Decana Nacional

ING. MARCO ANTONIO CABRERA HUAMÁN
Director Secretario Nacional